PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 3 DE MARZO DE 2010

AVISO POR EL QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO LA CANTIDAD QUE PODRÁN RECIBIR ANUALMENTE LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO APORTACIONES DE FINANCIAMIENTO PRIVADO DIRECTO, ASÍ COMO DE FINANCIAMIENTO PRIVADO INDIRECTO DURANTE EL AÑO 2010

INSTITUTO ELECTORAL DEL
DISTRITO FEDERAL

A V I S O

A LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES EN EL DISTRITO FEDERAL, A SUS MILITANTES Y SIMPATIZANTES LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL HACE DE SU CONOCIMIENTO LA CANTIDAD QUE PODRÁN RECIBIR ANUALMENTE LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO APORTACIONES DE FINANCIAMIENTO PRIVADO DIRECTO, ASÍ COMO DE FINANCIAMIENTO PRIVADO INDIRECTO DURANTE EL AÑO 2010.

CANTIDAD ANUAL DE APORTACIONES DE FINANCIAMIENTO PRIVADO DIRECTO	$ 6,888,163.53
LÍMITE ANUAL DE APORTACIONES EN DINERO POR PERSONA	$ 138,097.03
LÍMITE ANUAL DE APORTACIONES EN ESPECIE	$ 3,444,081.76
LÍMITE ANUAL DE APORTACIONES DE BIENES INMUEBLES POR PERSONA	$ 1,722,040.88
LÍMITE ANUAL DE APORTACIONES DE BIENES MUEBLES Y CONSUMIBLES POR PERSONA	$ 103,322.45

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 173, FRACCIÓN IV Y 174, FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, A QUIEN VIOLE LAS DISPOSICIONES DE ESTE CÓDIGO RESPECTO DE ACEPTAR DONATIVOS O APORTACIONES ECONÓMICAS SUPERIORES A LOS LÍMITES SEÑALADOS, SE LE PODRÁ SANCIONAR CON MULTA DE HASTA EL DOBLE DEL MONTO APORTADO INDEBIDAMENTE. SI SE REINCIDE EN LA FALTA, EL MONTO DE LA MULTA PODRÁ SER AUMENTADO HASTA EN DOS TANTOS MÁS.

Doy Fe
(Firma)
Lic. Sergio González Muñoz
Secretario Ejecutivo

HUIZACHES No. 25, COL. RANCHO LOS COLORINES, C.P. 14386, DELEGACIÓN TLALPAN,
MÉXICO, D.F.,
TEL: 54 83 38 00 EXT. 5302 Y 5313 www.iedf.org.mx